



Calidad.

Política de calidad, medioambiente y compromiso social de Uniones Arpol, S.A.

En **Uniones Arpol**, estamos comprometidos con los principios fundamentales de nuestro **Sistema Integrado de Gestión**:

- Garantizar la máxima satisfacción de los clientes que nos eligen:
 - Dirección de una política de atención al Cliente basada en la comunicación continuada, cercana, eficiente, personalizada y favorable a la creación de relaciones de confianza a largo plazo.
 - Profesionalización de los servicios técnicos de preventa y postventa.
 - Implantación de estrategias que aumenten la competitividad del producto en los mercados de introducción.
 - Compromiso con el cumplimiento de las exigencias, requisitos y expectativas explícitas e implícitas de nuestros clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios.

- Ofrecer una gama de productos de calidad:
 - Diseño, desarrollo y fabricación de una gama de productos de calidad, adaptada a las necesidades específicas de los distintos mercados de aplicación.
 - Homologación de productos para su aplicabilidad en distintos países y / o sectores de aplicación.
 - Homologación, evaluación y seguimiento de proveedores y subcontratas.
 - Utilización de materias primas con certificados de calidad y garantías a largo plazo.
 - Mejora de la eficiencia del Sistema Integrado de Gestión mediante su análisis, reevaluación y adaptación continuada, incluyendo las metas e indicadores de calidad y medioambiente.

Enero 2024

www.arpol.com
arpol@arpol.com





Calidad.

Política de calidad, medioambiente y compromiso social de Uniones Arpol, S.A.

- Proteger el medioambiente en el ejercicio de nuestra actividad:
 - Optimización continuada de los procesos de producción para minimizar los impactos ambientales adversos, incluyendo posibles efectos contaminantes.
 - Reducción de la producción de residuos.
 - Fomento de la formación, sensibilización y motivación en contenidos de calidad y gestión medioambiental.
 - Comunicación de los objetivos de calidad y de gestión medioambiental a todos los equipos de trabajo, fomentando la implicación en su desarrollo y aplicación.

- Velar por el bienestar de las personas:
 - Cumplimiento, gestión y comunicación de la legislación aplicable en materia de Prevención de Riesgos Laborales y de Prevención de Riesgos Psicosociales.
 - Creación de un entorno laboral inclusivo, saludable y estimulante.
 - Aplicación de políticas de conciliación familiar.

Enero 2024

www.arpol.com
arpol@arpol.com



Manuel Studerus
Dirección General